

Acta de la Sesión Ordinaria del día 30 de abril de 2020

En la ciudad de Guadalupe, Zacatecas, siendo las 14:00 horas del día 30 de abril de 2020, con el objeto de realizar Sesión Ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, se reunieron los integrantes de este Órgano Electoral de manera virtual a través de video conferencia, presidida por el Mtro. José Virgilio Rivera Delgadillo, en su carácter de Consejero Presidente; asistido por el Lic. Juan Osiris Santoyo de la Rosa, en su calidad de Secretario Ejecutivo. -----

Consejero Presidente: Les damos la bienvenida Consejeras, Consejeros Electorales, Señoras y Señores Representantes de los Partidos Políticos, bienvenidas, bienvenidos a esta Sesión Ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, para poder efectuar esta Sesión Ordinaria le solicito al Señor Secretario sea tan amable en verificar la existencia del quórum legal. -----

El Secretario Ejecutivo: Buenas tardes, con su permiso. -----

Consejero Presidente. -----

Mtro. José Virgilio Rivera Delgadillo. -----

Consejeras y Consejeros Electorales. -----

Dra. Adelaida Ávalos Acosta. -----

Lic. Elia Olivia Castro Rosales. -----

Lic. J. Jesús Frausto Sánchez. -----

Lic. Carlos Casas Roque. -----

Mtra. Brenda Mora Aguilera. -----

Lic. Arturo Sosa Carlos. -----

Representantes de los Partidos Políticos. -----

Partido Acción Nacional. -----

Lic. Gerardo Lorenzo Acosta Gaytán. -----

Partido Revolucionario Institucional. -----

Lic. Francisco Javier Bonilla Pérez. -----

Partido de la Revolución Democrática. -----

Lic. Omar Antonio González García. -----

Partido del Trabajo. -----

Lic. Miguel Jáquez Salazar. -----

Partido Verde Ecologista de México. -----

Lic. Jaime Alberto Reyes Sánchez. -----

Partido Movimiento Ciudadano. -----

Ing. Carlos Iván García Sánchez. -----

Partido Nueva Alianza Zacatecas. -----

Lic. Kathia Guadalupe Tenorio Ulloa. -----

Secretario Ejecutivo: Gracias Consejero Presidente, buenas tardes a todos y todas, hago de su conocimiento Consejero Presidente e integrantes del Consejo General, como pudieron verificarlo en el citatorio que les fue rendido vía correo electrónico, esta sesión se está desarrollando de manera virtual en atención a lo establecido en el artículo 15 del Reglamento de Sesiones del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, así como en los puntos segundo y tercero del Acuerdo ACG-IEEZ-11/VII/2020, a través del cual entre otras cosas, se estableció que para el desarrollo de las actividades del Instituto Electoral podrían utilizarse herramientas tecnológicas, le informo Consejero Presidente que contamos con la presencia virtual de siete (7) Consejeras y

Consejeros Electorales, incluyendo desde luego la Presidencia del Consejo General, nos acompañan además siete (7) Representantes de los Partidos Políticos, además le informo también Consejero Presidente, integrantes del Consejo, que están conectados los integrantes de la Junta Ejecutiva con el carácter de voz informativa como ustedes saben para el desarrollo de esta sesión, existiendo quórum legal para sesionar Consejero Presidente.-----

El Consejero Presidente: Muchas gracias Señor Secretario, incluya a Movimiento Ciudadano que lo estamos viendo que está presente, y bienvenidos todos, iniciamos formalmente nuestra sesión, para ello le solicito nuevamente Señor Secretario haga uso de la voz y sea tan amable en mencionarnos el orden del día para la misma sesión.-----

El Secretario Ejecutivo: Gracias Consejero Presidente, una disculpa Licenciado Carlos, bienvenido, les pido una disculpa por esta nueva metodología de repente sino veo a alguien, a su consideración el proyecto de orden del día.-----

Punto número uno: Lista de asistencia y declaración de quórum legal.-----

Punto número dos: Lectura y aprobación en su caso del proyecto de orden del día.-----

Punto número tres: Informe de Correspondencia.-----

Punto número cuatro: Lectura y aprobación en su caso del acta de la sesión ordinaria del Consejo General del día 28 de febrero del presente año.-----

Punto número cinco: Presentación del informe de actividades de la Junta Ejecutiva correspondientes a los meses de febrero y marzo de 2020.-----

Punto número seis: Asuntos generales.-----

El Consejero Presidente: A su consideración respetables integrantes de este Consejo el proyecto de orden del día, si alguien tiene alguna consideración, sino la hay le solicito Señor Secretario tome la votación correspondiente.-----

El Secretario Ejecutivo: Gracias Consejero Presidente, para tal efecto que me den oportunidad de ver tanto cuando solicitan la voz, como cuando emiten su voto, les voy a pedir que mantengan su mano levantada un poco más del tiempo acostumbrado para poder identificarlo.-----

El Secretario Ejecutivo: Se les solicita a las Consejeras y Consejeros Electorales manifiesten el sentido de su voto levantando la mano, con relación al proyecto de orden del día, quienes estén a favor, le informo Consejero Presidente que son:-----

Siete votos a favor.-----

Ninguno en contra.-----

El Consejero Presidente: Consecuentemente del resultado de la votación, **se declara Aprobado por Unanimidad** el orden del día de la presente Sesión Ordinaria, y siendo el carácter de ordinaria, de conformidad con el artículo 25 numeral 1 del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales de esta institución, se les consulta a los integrantes de este Consejo si existen algunos temas o tema en asuntos generales para proceder a su agenda, bien la Presidencia si anota, la comunicación con relación a la circunstancia de la pandemia del coronavirus, algún otro, adelante Señor Secretario.-----

El Secretario Ejecutivo: Gracias Consejero Presidente, también informar a los integrantes de este Consejo General lo que de cierta manera ya mencionaba al inicio de esta sesión, pero para reafirmar un poco más sobre los trabajos que estamos realizando en el Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, y la metodología a través de las herramientas tecnológicas.-----

El Consejero Presidente: Gracias Señor Secretario, algún otro asunto que deseen agendar, bien de momento no lo hay, al momento en que se inicie el tratamiento de los asuntos generales tienen derecho de poder agendar algún otro, entonces le pido Señor Secretario sea tan amable en continuar con el punto del orden del día que corresponde. -----

El Secretario Ejecutivo: Gracias Consejero Presidente, hago del conocimiento de quienes integran este Consejo General que se encuentran presentes por esta vía, que el siguiente punto a desahogar es el **punto número tres:** Informe de Correspondencia. -----

El Consejero Presidente: Por favor Señor Secretario, es de su competencia desahóguelo por favor. -----

El Secretario Ejecutivo: Gracias Consejero Presidente, como ustedes saben Señoras y Señores integrantes del Consejo General, se les remitió de manera cotidiana el informe de febrero, todavía alcanzamos a remitirlo, respecto al informe de marzo, no obstante que hubo muy poca correspondencia recibida en este Instituto Electoral, les fue remitida vía correo electrónica, se considera que no hay en este momento algún comunicado de correspondencia que requiera informe adicional, salvo la que ya registro el propio Presidente y su servidor, por lo que sería cuanto en el informe Consejero Presidente, a reserva de que tengan alguna duda o comentario al respecto. -----

El Consejero Presidente: Gracias Señor Secretario, respetables integrantes de este Consejo si alguien tiene algún comentario o consideración en relación con este informe de correspondencia, sino hay solicitudes, no hay consideraciones, por favor Señor Secretario continúe con el desarrollo de la sesión. -----

El Secretario Ejecutivo: Gracias Consejero Presidente, hago de su conocimiento que el siguiente punto a desahogar es el **punto número cuatro:** Lectura y aprobación en su caso del acta de la Sesión Ordinaria del Consejo General celebrada el 28 de febrero del presente año. -----

El Consejero Presidente: Bien, Señoras, Señores Representantes de los Partidos Políticos, integrantes del Consejo, si alguien desea hacer algún comentario, le pido Señor Secretario como fueron circulados oportunamente, someta a consideración la dispensa de la lectura del documento mencionado. -----

El Secretario Ejecutivo: **Gracias Consejero Presidente, a su consideración Señoras y Señores Consejeros Electorales, la dispensa de la lectura del acta de la Sesión Ordinaria del Consejo General celebrada el 28 de febrero del presente año, quienes estén a favor, les pido manifestarlo levantando la mano, le informo Consejero Presidente que son:** -----

Siete votos a favor. -----

Ninguno en contra. -----

El Consejero Presidente: Gracias Señor Secretario, consecuentemente **se declara Aprobado por Unanimidad** la dispensa de la lectura del acta mencionada, y les solicito si hay comentarios, observaciones, interrogantes del contenido del acta mencionada hagan uso de la palabra, no veo ninguna solicitud, le pido en consecuencia Señor Secretario tome la votación correspondiente sobre el contenido del acta mencionada. -----

El Secretario Ejecutivo: **Con su permiso Consejero Presidente, a su consideración ahora Señoras y Señores Consejeros Electorales el contenido del acta de la sesión del Consejo General celebrada el día 28**

de febrero del presente año, quienes estén a favor, le informo Consejero Presidente que son: -----
Siete votos a favor. -----
Ninguno en contra. -----

El Consejero Presidente: Consecuentemente **se declara Aprobado por Unanimidad** el contenido del acta de la Sesión Ordinaria del mes de febrero de la presente anualidad, y le pido Señor Secretario continúe con el siguiente punto del orden del día. -----

El Secretario Ejecutivo: El siguiente punto a desahogar es el **punto número cinco:** Presentación del Informe de Actividades de la Junta Ejecutiva correspondientes a los meses de febrero y marzo de la presente anualidad. - -

El Consejero Presidente: Adelante Señor Secretario, si quiere formular algún comentario en relación con este punto. -----

El Secretario Ejecutivo: Gracias Consejero Presidente, únicamente que junto con la convocatoria, el acta del punto anterior, el resto de la documentación relativa a esta sesión, les fue proporcionado vía correo electrónico a los integrantes del Consejo General los informes que se rinden Consejero Presidente, corresponden a las Políticas y Programas como Usted lo mencionaba al inicio de esta sesión, se ha continuado con las mismas no obstante a la contingencia, desde luego dando prioridad a los asuntos más relevantes, los integrantes de la Junta Ejecutiva y los Consejeros nos hemos estado reuniendo a través de reuniones virtuales, a través de video conferencias, por lo que hemos dado cumplimiento cabal a las Políticas y Programas, está a su consideración, repito, se les remitió por correo electrónico, destacando como ustedes saben, en sus primeras páginas las actividades relevantes, sería cuanto Consejero Presidente, estamos a la orden por cualquier comentario o duda al respecto. -----

El Consejero Presidente: Muy amable Señor Secretario, respetables integrantes del Consejo, si alguien desea formular algún comentario en relación con esta información, no observo solicitudes, consecuentemente le pido al Señor Secretario continúe con el desarrollo de la sesión. -----

El Secretario Ejecutivo: Gracias Consejero Presidente, el siguiente punto a desahogar es el **punto número seis:** Asuntos Generales, tenemos hasta el momento tenemos registrados dos, uno por la Presidencia de este Consejo General, en relación al comunicado y a comentarios derivados de la contingencia por la que atraviesa el mundo, y el segundo agendado por un servidor, que es en relación a los trabajos, lo he estado comentando en el transcurso de la sesión, redundar más los fundamentos jurídicos y los trabajos desarrollados durante esta etapa de contingencia Consejero Presidente. - - - -

El Consejero Presidente: Muy amable, hasta ahorita están dos, pero con fundamento en el artículo 25, numeral 1 del Reglamento de Sesiones de los Consejos de esta institución les pregunto si alguien desea agendar algún otro asunto, no habiendo ninguno procedemos al desahogo de los agendados, el primero de ellos fue agendado por el de la voz, por la Presidencia, y se refiere al comunicado que esta institución realizará, debe realizar sobre sus actividades con motivo de la contingencia sanitaria generada por el virus COVID19, hay un comunicado que le voy a pedir al Señor Secretario dé lectura completa, y obviamente haremos del conocimiento de la ciudadanía, de los partidos políticos, de las diferentes organizaciones sobre esa comunicación, adelante Señor Secretario si es tan amable. -----

El Señor Secretario: Con su permiso Consejero Presidente, comunicado del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, relativo a la realización de sus actividades con motivo de la contingencia sanitaria generada por el virus COVID19, considerando que el día 30 de marzo de 2020 el Consejo de Salubridad General publicó en el Diario Oficial de la Federación el acuerdo por el que se declara como emergencia sanitaria por causas de fuerza mayor la epidemia por enfermedad generada por el virus SARS-B2 (COVID19), señalando que la Secretaría de Salud determinará las acciones necesarias para atender dicha emergencia, que el Secretario de Salud Jorge Carlos Alcocer Varela, en fecha 31 de marzo de 2020, en base en el acuerdo anterior, publicó en el Diario Oficial de la Federación el acuerdo por el que se establecen acciones extraordinarias para atender la emergencia sanitaria generada por el virus COVID19, la fracción I del artículo primero de este último acuerdo establece textualmente, se ordena la suspensión inmediata del 30 de marzo al 30 de abril del 2020, las actividades no esenciales, con la finalidad de mitigar la dispersión y transmisión del virus en la comunidad, y disminuir la carga de enfermedad, sus complicaciones y en su caso, la muerte por COVID19 en la población residente del territorio nacional, en ese sentido se comunica. **PRIMERO.** Que el Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, al emitir el pasado 20 de marzo del año en curso el Acuerdo ACG-IEEZ-11/VII/2020, por el que se determinaron medidas preventivas y de actuación como motivo de la pandemia COVID-19, entre las cuales se destaca la suspensión de actividades de manera presencial, ha sido escrupulosamente respetuoso del mandato emitido por la Secretaría de Salud respecto de la contingencia sanitaria. **SEGUNDO.** Que atendiendo al documento rector del Instituto relativo a las Políticas y Programas 2020, se ha continuado con la realización de sus actividades a través de reuniones virtuales y utilizando herramientas tecnológicas, dando seguimiento con ello a los procesos de nuestro encargo, y así como reuniones entre las Consejeras y Consejeros, con la Junta Ejecutiva y las demás estructuras. **TERCERO.** La prioridad para el IEEZ es la preparación de las actividades relativas a las elecciones locales 2020-2021, por mandato y compromiso ineludibles. **CUARTO.** Derivado de la expansión de la pandemia COVID-19, las autoridades sanitarias tanto del gobierno federal como estatal, han implementado diversas medidas orientadas a la contención del virus, las cuales consisten entre otras, la suspensión de actividades presenciales en diversos aspectos del sector público, social y privado, en ese sentido, el Consejero Presidente Mtro. José Virgilio Rivera Delgadillo, en uso de las facultades legales que le confieren las fracciones I, II y XI del artículo 28 de la Ley Orgánica del IEEZ, así como el punto tercero del citado acuerdo 20 del Consejo General, ha determinado mediante sendos comunicados, la ampliación de suspensión de actividades administrativas de manera presencial, hasta en tanto las autoridades competentes lo determinen. **QUINTO.** Se comunica a los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, a los Ayuntamientos que conforman la entidad, Organismos Autónomos, Partidos Políticos acreditados ante el IEEZ, Representantes del Poder Legislativo ante el Consejo General, al Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Zacatecas, autoridades electorales y a la ciudadanía en general, que ponen a su disposición los correos electrónicos ieez@ieez.org.mx, así como secretariajuntaejecutiva.ieez.org.mx, con la finalidad de recibir correspondencia y notificaciones conducentes, y con ello continuar con las labores constitucionales y legales que corresponden al Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, firma el Consejero Presidente del Instituto Electoral, Mtro. José Virgilio Rivera Delgadillo, es cuanto Consejero Presidente. -----

El Consejero Presidente: Como ustedes escucharon, se trata de emitir la comunicación mediante oficio formal, obviamente a los diferentes poderes Legislativo, Ejecutivo Jurisdiccional, a los ayuntamientos, a los organismos autónomos, a los partidos políticos, a los representantes del Poder Legislativo

ante este Consejo, para las medidas correspondientes, y con esta fecha se da la comunicación, si tienen algún comentario, alguna observación sobre el contenido de la comunicación, el oficio lo enviaremos en lo inmediato, sino hay comentarios procederemos con el siguiente punto del orden del día, Usted lo agendó Señor Secretario, le corresponde hacer la presentación y también la formulación de los comentarios. -----

El Secretario Ejecutivo: Gracias Consejero Presidente, de manera muy breve, los comentarios a los que quiero hacer referencia se han venido desarrollando en el transcurso de esta sesión, como ya lo dije, únicamente mencionar que esta sesión, las que ha celebrado la Junta Ejecutiva, y las subsecuentes que se celebren con los representantes de los partidos políticos y la estructura del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, tienen plena validez, de conformidad con lo establecido en el artículo 15 del Reglamento de las Sesiones de los Consejos Electorales y el Instituto Electoral, que establece literalmente en su numeral primero lo siguiente, las sesiones del Consejo General y de los Consejos Electorales, se llevarán a cabo en su domicilio oficial, y aquí destaco, salvo por causas justificadas, en la convocatoria correspondiente se señalará el lugar distinto para su celebración, tenemos el ejemplo en esta sesión, insisto, en que contamos con fundamento jurídico para poder celebrarla, de igual forma, el considerando décimo segundo del acuerdo ACG-IEEZ-11-VII-2020 del Consejo General, por el que se determinaron medidas preventivas y de actuación, con motivo de la pandemia COVID-19, señalo lo siguiente, de conformidad con los antecedentes y considerados anteriormente señalados, este Consejo General a fin de mitigar la propagación del virus, así como prevenir efectos en la salud de los servidores públicos y usuarios de los servicios que presta esta autoridad administrativa electoral, salvaguardar la salud y seguridad de su personal, considera viable tomar medidas preventivas y de actuación con motivo de la pandemia COVID-19 en los términos siguientes, y al final de lo que se destaca únicamente, me gustaría dar lectura, a que se estableció que será con el apoyo de las herramientas tecnológicas y de comunicaciones, con esto Consejero Presidente únicamente para dejar asentado en acta, repito, el fundamento legal y de validez de la sesión que estamos celebrando en este momento y las subsecuentes que en su caso se efectuaran, sería cuanto Consejero Presidente, quedamos a la orden por cualquier duda o comentario al respecto. -----

El Consejero Presidente: Muy amable Señor Secretario, le pediría a los representantes de este Consejo si alguien desea participar o formular algún comentario, sino lo hay, se han agotado los puntos del orden del día, vale la pena antes de concluir la sesión respetables integrantes de este Consejo, solamente comentar, que así como hay circunstancias excepcionales, de orden de la salud, económicas, sociales, políticas, de diversa índole, que hacen obviamente que las reflexiones en torno a cualquier punto de los procesos electorales y de cualquier iniciativa que pueda haber a nivel nacional o a nivel local, son explicables en la óptica de esta circunstancia excepcional y en la situación económica, para esta institución, sin embargo, vale la pena opinar, que los representantes ante los poderes Legislativo, repito, locales y del Congreso de la Unión, reflexionen en torno a todas las implicaciones, para nosotros lo importante es una adecuada organización, obviamente con el mínimo indispensable de recurso para ello, de tal manera que ustedes tengan una adecuada organización, que prevé y tome en cuenta todas las circunstancias políticas, a un proceso electoral que en lo nacional va a ser trascendental, porque implica prácticamente todo el país y todas las entidades federativas, y que tiene que ser muy bien pensado y muy bien consensuado, está lo económico, pero también está la organización, el entorno nacional y también local merecen mucha atención para que se lleven a cabo en los mejores términos, y existan circunstancias de tranquilidad, de orden, de paz,

para que se puedan llevar a cabo, tanto en lo que significan los acuerdos, las etapas de proceso y en la función administrativa electoral, tómesese en cuenta que ajustar en demasía a lo mejor no les da las condiciones a los diferentes partidos, actores, y candidatos ciudadanos para llevar a cabo de manera oportuna sus trámites, los respaldos ciudadanos, los acuerdos eventuales para cualquier coalición, o figura que pueda existir en Zacatecas y a nivel nacional, de tal manera que luego no se fuercen demasiado las cosas, sabemos de la altura de miras de la gran mayoría, o de todos los actores de la vida política y nosotros solamente hacemos el comentario para que se tome en cuenta, nosotros como siempre, somos y seremos respetuosos indefectiblemente de lo que la Constitución y las leyes que de ella emanen en materia electoral, cumpliremos y obviamente lo tenemos que hacer, somos convencidos de que así sea, independientemente de los resultados, y ojalá y exista la reflexión correspondiente, bien, y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 14 horas con 23 minutos de este 30 de abril de la eterna infancia de toda la sociedad, concluimos nuestra sesión, les agradecemos su asistencia virtual, su participación, y que sigan teniendo buen día, buen fin de semana, y todo lo que implica esta etapa crucial para nuestro país, que tengan buena tarde, gracias. -----

Doy Fe

Lic. Juan Osiris Santoyo de la Rosa